

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 23 de diciembre de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:00 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
INVITADOS:	-DAVID PADILLA Secretario de Planeación de Turbaco - Bolívar -ARMANDO CARBAJAL Director de Proyecto - Consultoría ASOMOR -JORGE TORRES Ing. Civil - Consultoría ASOMOR -CRISTIAN BITBALL Ing. Civil - Consultoría ASOMOR -LINDA MEZA Abogada - Consultoría ASOMOR

ORDEN DEL DIA:

Socialización de las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO TURBACO”.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto a la documentación solicitada. Así mismo el ingeniero William, informa a la entidad formuladora que la documentación cargada, se encuentra incompleta y por tal motivo no se puede continuar con las siguientes fases de evaluación. En ese sentido el Ingeniero del MVCT solicito al equipo consultor exponer el alcance del proyecto dentro del área de influencia del Municipio.

El Ingeniero Armando Carbajal en calidad de Consultor, procedió con la retroalimentación del alcance y beneficios del proyecto dentro del Municipio de Turbaco - Bolivar. El consultor indico que uno de los objetivos es realizar un mejoramiento u optimización del

sistema de alcantarillado y de ocho PTAR, cinco puntos de vertimientos, nueve EBAR y redes de alcantarillado en la zona urbana del Municipio. Así mismo se resalta la importancia de llevar a cabo la ejecución del proyecto.

El ingeniero William Zambrano, indicó a los responsables que el proyecto, presenta falencias en los componentes (legales, técnicos, financieros, ambientales y predial). En ese sentido en la reunión se explicó de manera detallada cada documento faltante del proyecto y la forma de presentación ante el ministerio debe estar sujeta a lo exigido en la resolución 0330 de 2017 y 0661 de 2019.

William Zambrano, solicitó a la entidad formuladora, información sobre la interventoría del proyecto. Con lo anterior Armando Carbajal en calidad de Consultor, informo que el proyecto cuenta con interventoría integral de los estudios y diseños. El ingeniero William añadió que es necesario que, la interventoría cuente al igual que la consultoría con un equipo interdisciplinario encargado de avalar cada componente del proyecto.

En cuanto a la documentación Ambiental correspondiente al PSMV y Permiso de Vertimientos, la entidad formuladora informo que procederá con el cargue de dicha información en los plazos pactados.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para el envío de los documentos la cual corresponde al 30 de diciembre del 2022.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

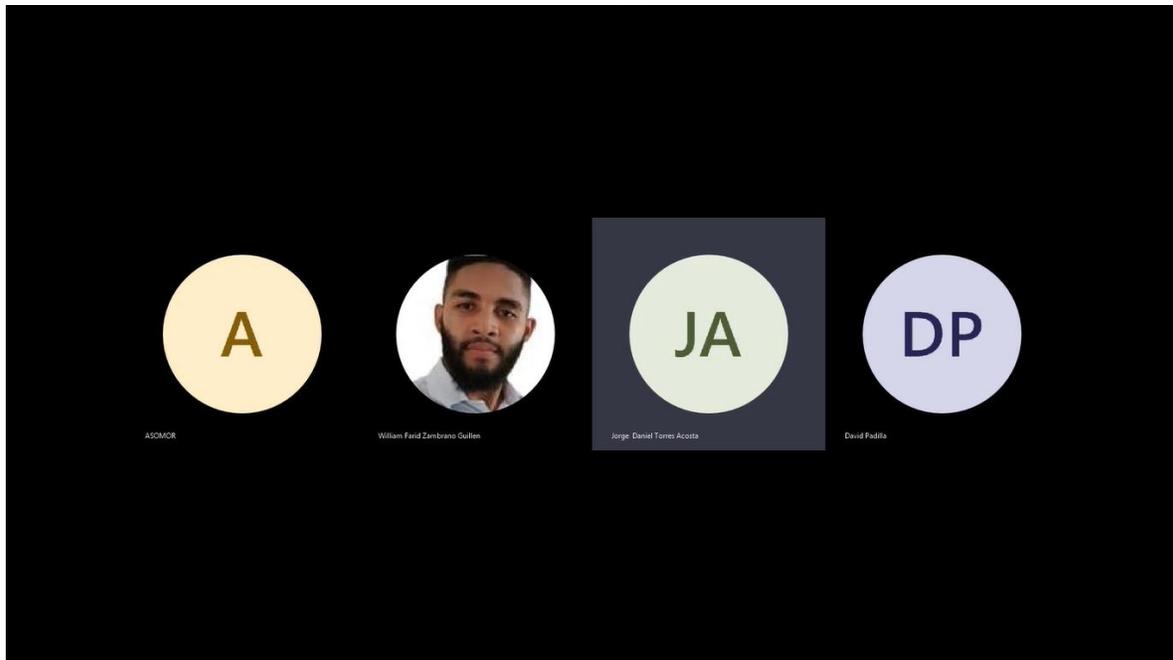
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar formatos y fecha con el compromiso para subsanar la documentación	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT	23 de diciembre de 2022
2	Enviar la documentación faltante del proyecto	-DAVID PADILLA Secretario de Planeación de Turbaco - Bolívar -ARMANDO CARBAJAL Director de Proyecto - Consultoría ASOMOR -JORGE TORRES Ing. Civil - Consultoría ASOMOR -CRISTIAN BITBALL Ing. Civil - Consultoría ASOMOR -LINDA MEZA Abogada - Consultoría ASOMOR	30 de diciembre de 2022

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 23 de diciembre de 2022

ANEXOS



Título o nombre de la presentación

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
2. Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios.
3. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando. Si el proyecto se encuentra en zona expuesta a amenazas y/o riesgo, certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación, en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital).
4. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019), firmado en original por el representante legal de la Entidad responsable del proyecto o por el representante legal del Gestor en caso sea presentado por el Plan Departamental de Agua, así como la firma original del responsable del diligenciamiento del formato.
5. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
6. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio, debe tener la firma del funcionario competente para la expedición del certificado.
7. Plano de localización general del proyecto en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD, debe tener las siguientes firmas en original junto al respectivo número de matrícula profesional de quien firma: especialista que elaboró el diseño, verificación de la interventoría y aval de la

ASCMOR
William Farid Zambrano Guillen
Jorge Daniel Torres Acosta
David Padilla
GG
Germán G. (Interventor)

30°C Soleado 10:34 a. m. 23/12/2022